

Tepic, Nayarit; 02 de diciembre de 2013

*Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a la sesión extraordinaria de cabildo, el día 04 de diciembre del 2013, a las 15:00 horas, en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:*

- *Pase de lista*
- *Instalación de la sesión*
- *Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:*

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.1.-*Presentación para su aprobación, en su caso de la solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Tesorera Municipal a suscribir convenio de apoyo financiero a cuenta de participaciones federales, con el Gobierno del Estado de Nayarit, para cubrir los compromisos laborales de fin de año del personal sindicalizado y de confianza para el ejercicio fiscal del año 2013.*
- 1.2.-*Presentación para su aprobación, en su caso de la solicitud para autorizar el otorgamiento de apoyos y descuentos en materia de contribuciones al Público en General, para la aplicación de estímulos y descuentos por pronto pago y regularización de Cartera Vencida.*
- 1.3.-*Asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas:*
  - a).-*Solicitud para autorizar el proyecto de Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2014.*
- 2.- *Clausura de la Sesión.*

**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"**

**LIC. LUÍS ALBERTO BERUMEN LOERA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

*Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.*